

Igsi Comunicaciones Tip, S. L. y Blunigor, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 29/04/05 por la que se declara a los ejecutados Luis Sanz Huecas, Cencla, S. A., Agencia L Tratamiento de Correspondencia Empresarial, S. A., Vía Postal Servicios Transporte, S. A., Vía Postal Servicios de Comunicación, S. A., Vía Postal Servicio de Correos, S. A., Agencia L, S. A., Lerchundi Gráficas, S. A., Lerchundi Servicios Integrales, S. A., Lerchundi Personalización, S. A., Retractilado & Devolución 2000, S. L., Mailman, S. L., Centro de Desarrollo y Proceso de Tarjetas (CDPT), S. L., Instituto Español del Fomento Industrial, S. A., Fomento de Congresos 3000, S. L., Igsi Soluciones, S. L., Igsi Internet, S. L., Igsi Comunicaciones Tip, S. L. y Blunigor, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 378.204,50 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

De conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de abril de 2005.—Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial.—22.695.

### MACORSA, S. A.

#### Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en Paseo de la Castellana número 140, octavo, A (Madrid), en primera convocatoria el día 23 de junio de 2005 a las 13,00 horas y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 24 de junio de 2005 en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el Consejo de Administración de la Sociedad y del Informe de Gestión.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Mariano Sánchez Ramos.—23.176.

### MANUEL ANTONIO FORCELLEDO TOLIVIA

#### Declaración de insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 74/2005, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia Fundación Laboral de la Construcción contra Manuel Antonio Forcelledo Tolivia, sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 10 de mayo de 2005, por el que se declara a la ejecutada Manuel Antonio Forcelledo Tolivia, en situación de insolvencia total por importe de 840,96 €uros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 10 de mayo de 2005.—Secretario Judicial, don Luis de Santos González.—23.261.

### MANUEL CARLOS SANCHO RODRÍGUEZ

#### Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 91/2004, dimanante de autos núm. 725/03, a instancia de Concepción Gamero Romero contra Manuel Carlos Sancho Rodríguez, en la que con fecha 21/4/05 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Manuel Carlos Sancho Rodríguez con CIF 27.851.826-E en situación de insolvencia total por importe de 9.318,98 euros de principal, más la cantidad de 1.891,20 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial.—22.732.

### MAQUINARIA Y SERVICIOS ECA, S. A. L.

#### Convocatoria a Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Camino Labiano, 44, Mutilva Alta, el 4 de junio de 2005, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, a las diez horas del mismo día y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2004, así como de la aplicación de resultados del mismo ejercicio. Aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración en el ejercicio económico 2004.

Segundo.—Autorización al órgano de administración para la adquisición y enajenación de acciones de la sociedad.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para proceder a la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Mutilva Alta, 16 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, don Eugenio Legarreta Senosiáin.—25.092.

### MARÍA JOSEFA PAÑOS PICAZO

#### Declaración Insolvencia

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Titular del Juzgado de lo Social Número Uno de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en procedimiento DEM 482 /2004 - Ejecución 214 /2004 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada María Josefa Paños Picazo, por importe de 11.333,25 euros procediendo a la expedición del presente a los

efectos del artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dada en Albacete, a 12 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Sánchez Gil.—22.892.

### MASACOR, S. A.

#### Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en Paseo de la Castellana número 140, octavo A (Madrid), en primera convocatoria el día 23 de junio de 2005, a las 12,00 horas y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 24 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el Consejo de Administración de la Sociedad y del Informe de Gestión.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Mariano Sánchez Ramos.—23.156.

### MATELCO 234, S.I.C.A.V., S. A.

#### Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, avda. Diagonal, 407 bis, 4.ª planta, a las dieciséis horas del día 28 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es lo habitual— el día 29 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta general de accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Barcelona, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Borrell Mas.—23.106.

### **MECASER, S. L.**

Doña María Rosa Luesia Blasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento dem.: 753/04, eje.: 37/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Gonzalo García del Pozo Góngora contra Mecaser, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 22 de abril de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«a) Declarar al ejecutado Mecaser, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 3.745,89 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.»

En Madrid, a 22 de abril de 2005.—La Secretaria judicial.—23.274.

### **MEDICINA ASTURIANA, S. A.**

#### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social «Centro Médico de Asturias», Fuentesila-Latores, Oviedo, en primera convocatoria el día 24 de junio de 2005, a las dieciocho horas, y en su caso, en segunda convocatoria el día 25 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Ampliación del capital social con cargo a Reservas, y subsiguiente modificación del Art. 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar la documentación relativa al orden del día.

Oviedo, 8 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Carbajo Avendaño.—22.476.

### **MINICENTRALES DOS, S. A.**

#### **Unipersonal**

#### **(Sociedad absorbente)**

### **COMERCIAL INVERSORA**

#### **GUANARTEME, S. L.**

#### **Unipersonal**

### **CARAVASAR, S. L.**

#### **Unipersonal**

### **PRODUCCIÓN DE ENERGÍA**

#### **DE XERTA, S. L.**

#### **(Sociedades absorbidas)**

#### *Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el 18 de mayo de 2005 el accionista único de «Minicentrales Dos, Sociedad Anónima», el socio único de «Comercial Inversora Guanarteme, Sociedad Limitada» y de «Caravasar, Sociedad Limitada», y la Junta General Extraordinaria de socios de «Producción de Energía de Xerta, Sociedad Limitada» celebrada con carácter universal en dicha fecha, después de aprobar tanto el proyecto de fusión como el Balance de fusión, aprobaron su fusión mediante la absorción por «Minicentrales Dos, Sociedad Anónima» de «Comercial Inversora Guanarteme, Sociedad Limitada», «Caravasar, Sociedad Limitada» y «Producción de Energía de Xerta, Sociedad Limitada». En su virtud, se transmite en bloque a «Minicentrales Dos, Sociedad Anónima», como sucesora universal, el total patrimonio de «Comercial Inversora Guanarteme, Sociedad Limitada», «Caravasar, Sociedad Limitada» y «Producción de Energía de Xerta, Sociedad Limitada», que quedarán automáticamente disueltas, sin necesidad de liquidación, quedando la sociedad absorbente subrogada en todos sus derechos y obligaciones, todo ello conforme al procedimiento regulado en la sección segunda del capítulo VIII del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, en particular, por el artículo 250 de dicho texto legal, y en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión redactado, suscrito y aprobado por los órganos de administración de la totalidad de las sociedades participantes en la fusión el 25 de abril de 2005, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 6 de mayo de 2005 y en el Registro Mercantil de Madrid el 10 de mayo de 2005, habiéndose practicado las correspondientes notas marginales en los mismos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios o accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, y a los obligacionistas de la sociedad absorbente, de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los Balances de fusión. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 del mismo texto legal, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo de fusión por absorción, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión y a los obligacionistas de la sociedad absorbente, en los términos previstos en dicho artículo.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—José María Lozano Muñoz, en representación, como Consejero y por delegación expresa de facultades, de «Minicentrales Dos, S. A. U.», «Caravasar, S. L. U.» y «Comercial Inversora Guanarteme, S. L. U.», y Gerhard Matzinger, en representación como Administrador solidario de «Producción de Energía de Xerta, S. L.»,—25.054. 1.ª 20-5-2005

### **MOBLES ES PARC, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por la presente, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad Mobles Es Parc, S.A., a celebrar el día 20 de junio de 2005, a las 9:30 horas, en su domicilio social, c/ Ses Parres, n.º 91, Manacor, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión e informe de auditoría correspondientes al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 del citado Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe auditoría.

Manacor, 3 de mayo de 2005.—Los Consejeros Delegados Mancomunados, Juan Riera Caldentey, Nicolás Piña Fuster.—22.608.

### **MOLINA GENCO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad «Molina Genco Sociedad Anónima», se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el viernes 24 de junio, en primera convocatoria y al día siguiente en segunda convocatoria, si procediera, ambas a las once horas en el domicilio social de la Entidad, sito en Muelle Cañonero Dato, 29, de Ceuta, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al año 2004.

Segundo.—Propuesta de Distribución de Beneficios.

Tercero.—Nombramiento de miembro del Consejo de Administración en el puesto de vocal del mismo.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación y firma del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas, a partir de la convocatoria, a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ceuta, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Molina Weil.—22.564.

### **MONJOFI INVERSIONES SICAV, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 9 de mayo de 2005, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta compañía, en primera convocatoria para el día 14 de junio de 2005 a las 12 horas, en el domicilio social, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente